



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

2879

Aprobación inicial del proyecto de reparcelación por compensación del sector urbanizable Es Porrassar de Algaida

Aprobado inicialmente en el día de hoy el proyecto de Reparcelación por Compensación del Sector Urbanizable Es Porrassar de Algaida, proyecto presentado el 26 de enero de 2016, con RE: 239 con su anexo presentado el 15 de febrero de 2016 con RE 517 se somete a información pública durante el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

El proyecto y el expediente de tramitación se encuentran a disposición del público en las oficinas del Ayuntamiento, C / Rey 6 Algaida, y en la dirección o en el punto de acceso electrónico seu-e.net/Algaida, accesible así mismo desde la web municipal www.ajalgaida.net, donde se insertará asimismo el contenido íntegro para facilitar su consulta telemática.

Algaida a 14 de marzo de 2016

La alcaldesa

Maria Antònia Mulet Vich

